

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ANONIMA NEOABRILSA CONSTRUCCIONES S.A, DE 15 DE MARZO DEL 2017. En Quito, a 15 de Marzo del 2017, a las diez de la mañana, en las oficinas de la Sociedad, Edificio Platinum, piso 8, oficina 801 ubicado en la calle Padilla # 330 intersección Iñaquito, de esta Ciudad de Quito, comparecen los Señores: Arq. José Antonio Samaniego Tamayo, Arq. Iván Patricio Sosa Cruz y la Sra. Ligia Fabiola Tamayo Andrade en su calidad de accionistas de la COMPAÑÍA ANONIMA NEOABRILSA CONSTRUCCIONES S.A, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el siguiente Orden del Día. 1.- Conocer y aprobar los Balances y Cuentas de la Compañía del año 2016. 2.- Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisarios y autorizar su presentación ante las Instituciones de Control. 3.- Aprobar la distribución de los beneficios sociales del año 2016; asisten a la Junta General ordinaria, el Arq. Iván Patricio Sosa Cruz en calidad de Presidente Ad-hoc, declaran instalada la sesión y actúa de Secretario Ad-Hoc el Arq. José Antonio Samaniego Tamayo en calidad de Gerente General, quien deja constancia de haberse formado la lista de accionistas asistentes a esta Junta General Ordinaria, que representan la totalidad del capital suscrito de la Sociedad; y, según el Artículo Decimo Cuarto del estatuto de la Compañía NEOABRILSA CONSTRUCCIONES S.A., aprobada por Resolución de la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el 20 de Junio del 2013, se procede a conocer el ORDEN DEL DIA.- 1.- Conocer y aprobar los Balances y Cuentas de la Compañía del año 2016. 2.- Conocer y aprobar los informes del Gerente General y Comisarios y autorizar su presentación ante las Instituciones de Control. 3.- Aprobar la distribución de los beneficios sociales del año 2016. **PUNTO UNO.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2016;**

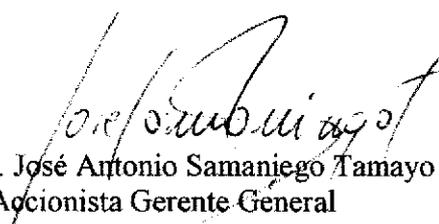
La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2016, resuelve aprobarlos íntegramente y sin observaciones. **PUNTO DOS.- Conocer y aprobar sobre el Informe anual del Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016;**

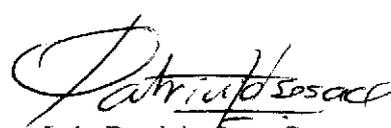
Una vez que presentan el Informe Anual del Gerente General, Arq. José Antonio Samaniego Tamayo, correspondiente al ejercicio económico del 2016, y del Informe Anual del Comisario Ernesto Manuel Herrera

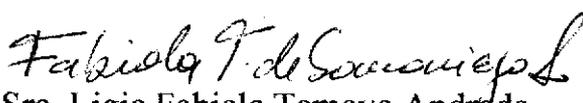
Castellanos correspondiente al ejercicio económico del 2016, la Junta General de Accionistas deciden aprobarlos sin observación alguna, y autorizan su presentación ante las Instituciones de Control. **PUNTO TRES.- Aprobar la Distribución de los beneficios sociales del año 2016.**

Al concluir el análisis del estado financiero de la compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2016, un estado de pérdidas y ganancias con valor \$.908.70 como utilidad contable en el año 2016. Las ventas del ejercicio fueron de 427.558.69 dólares por el 2016, respecto del año 2015 sufrieron una baja.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar íntegramente y sin observaciones, el estado financiero del ejercicio económico 2016. Habiéndose resuelto el objeto de la reunión, en Junta General ordinaria, el Señor Presidente Ad-Hoc declara terminada la sesión; redactada y leída el Acta, se declara aprobada. En cumplimiento de la Ley firman los accionistas Señores Arq. José Antonio Samaniego Tamayo, Arq. Iván Patricio Sosa Cruz y Sra. Ligia Fabiola Tamayo, que representan la totalidad del capital suscrito con el Secretario Ad-Hoc que certifica.


Arq. José Antonio Samaniego Tamayo
Accionista Gerente General


Arq. Iván Patricio Sosa Cruz
Accionista Presidente


Sra. Ligia Fabiola Tamayo Andrade
Accionista.